

Hoja del día

## Accidentalidad perpetua

Que el gobierno de Madrid es accidental es una de esas cosas que nadie pone en duda. Se ha constituido pura y exclusivamente para aprobar los presupuestos, y su vida está condicionada a esa obra y a la fecha en que esa obra ha de hacerse, de manera que si no se hicieran presupuestos, o en cuanto los presupuestos se hagan, el gobierno acabará por la accidentalidad de ese gobierno da prueba la misma manifestación de la minoría radical en el acto de su presentación a las Cortes, pues la minoría declaró abiertamente que lo aceptaba sin satisfacción pero por disciplina, por la expresada razón de dar fin a la obra económica y de no romper el bloque gubernamental. Dicho se está que un gobierno accidental sin satisfacción pero por disciplina no puede tener larga vida. En otras ocasiones, en que la susceptibilidad de los gobernantes era un poco mayor, ese ministerio hubiera muerto en el mismo día de su nacimiento, pues hay antecedentes de que el señor Cánovas no quiso permanecer ni veinticuatro horas en el poder, tan solo porque el señor Sivela pronunció la palabra de «soportarle». Cánovas no quería vivir soportado, sino únicamente con plena y absoluta confianza. Hoy — los tiempos han cambiado — soportar supone el máximo de la confianza que se requiere para vivir, pero claro es que la vida con «soportes» no es nunca larga ni definitiva.

Pero esta accidentalidad de los gobiernos no es exclusiva del gobierno presente. Todos los otros que le han precedido desde que existe el nuevo régimen han tenido el mismo carácter de accidentalidad. Los Gobiernos del clásico bienio, o de los gobiernos de Alcazámora y de Azaña (1931-1933) fueron también accidentales, pues fueron gobiernos creados para hacer la Constitución y no podían vivir ni vivir, a pesar de sus esfuerzos, nada más que hasta que la Constitución y sus leyes complementarias fueron hechas. Los Gobiernos de Septiembre a Diciembre de 1933, fueron también gobiernos accidentales que no tuvieron otro objeto que hacer las elecciones. Una vez hechas éstas, aquellos gobiernos, de vida brevísima, cesaron también y dieron lugar a otros diversos gobiernos de vida también accidental, pues fueron gobiernos de pugna entre dos grupos que solicitaban su participación proporcional en el gobierno. La consecución de esta proporción, en Octubre de 1934, no acabó con la accidentalidad, pues fué continuamente discutido en republicanismo de uno de los elementos constitutivos del gobierno, que aceptó la bandera del régimen, no en las elecciones que hubiera sido lo que le hubiera dado fuerza, sino después de ellas en esta accidentalidad seguimos como hemos dicho al principio, y seguiremos, por desgracia, durante mucho tiempo.

Ahora bien; ¿es posible que esa serie, no interrumpida, de gobiernos accidentales, de vida precaria, imprecisa, siempre amenazada, pueda resolver con acierto los difíciles y numerosos problemas que la actualidad tiene planteados a nuestro país?

No nos hagamos ilusiones. Es imposible. Con gobiernos accidentales, iremos pasando el tiempo, pero no viviremos en el recto sentido de la palabra, ni podremos fundamentar seriamente nuestra vida del porvenir.

Es necesario que pensemos en algo más serio y más firme donde sea posible encontrarlo, dentro de este régimen, en continua menor edad, o dentro de otro que se halle más arraigado, en la vida, en la opinión y en la tradición de España.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Los datos del Servicio Meteorológico — a los que remitimos al lector — acusaron una temperatura máxima de 18 y una mínima de 14,6 durante el día de ayer. Lo cual quiere decir — también lo dicen los datos — que la temperatura media fué de 16,3 y que no podemos quejarnos, habida cuenta que corre noviembre y que dentro de unos días entraremos en el invierno.

Tampoco son dignos de queja los acontecimientos de ayer en otros aspectos de la vida almeriense.

Así por ejemplo; la noticia de ese montón de cientos de miles de pesetas concedidas para nuestro puerto y el de Adra, es acreedora a que lo celebremos.

De celebrarlo también, son esas magníficas gestiones que el presidente de la Diputación, dicen que dice, estar realizando en Madrid en favor de Almería, y esa estupenda novedad lanzada por el alcalde de que va a pagar hoy el mes de septiembre a los empleados.

El día de ayer, pues, fué día de satisfacciones, día de cosas que celebrar... un día de celebró de verte bueno...

Ochoocientos cincuenta mil pesetas para los puertos de Almería y Adra

El gobernador accidental señor Ramón Hernández nos participó anoche

que según le comunicaba el secretario de la Junta nacional contra el paro, en la sesión celebrada ayer se acordó conceder trescientas mil pesetas para pago de las obras de la escollera de Levante y muro de bloques en nuestro puerto, y quinientos cincuenta mil para el puerto de Adra.

Del Gobierno civil

El gobernador accidental señor Ramón Hernández dijo ayer a los periodistas, que había telegrafiado a los ministros de la Gobernación y Trabajo para que recaben de la Junta Nacional contra el paro obrero se libren las cantidades necesarias para pagar los jornales que se les adeudan a los obreros de la escollera de Poniente, muro de bloques y puerto de Adra.

Añadió que había conferenciado por teléfono con el presidente de dicha Junta quien le manifestó que por la tarde se reuniría la junta y efectivamente figuraba el asunto entre los que habían de tratar.

Por último el señor Ramón Hernández facilitó la siguiente nota:

«Se va a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular recordando a los agentes gubernativos y alcaldes la necesidad de que los dueños de aparatos de radio cumplan las obligaciones para con la Asociación General de Autores, respecto a la interpretación de composiciones musicales».

De la Diputación

El vicepresidente de la Comisión gestora provincial manifestó ayer a los informadores que había hablado telefónicamente con el presidente señor Guirado quien le dijo que la tarde anterior había estado en la Junta Nacional contra el paro y que iba a volver para seguir ocupándose del problema de los obreros del puerto y de Adra.

Señaló que proseguía con gran intensidad las gestiones cerca de los ministros de Obras Públicas y Trabajo para resolver intereses de la provincia.

De la alcaldía

El señor Alemán se limitó a decir a los periodistas que se continuaba trabajando en la confección de los presupuestos para 1936.

También les dio la noticia de que hoy se terminará de pagar a los empleados municipales el mes de septiembre.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid acompañado de su esposa, nuestro buen amigo, el farmacéutico don Juan Bueno Alfaro.

Peticion de mano

Por don Carlos Arenda Morales y su esposa doña Mercedes Cruz Segura y para su hijo don Carlos, maestro nacional de Vera, ha sido pedida la mano de la bella señorita Angélica Torres Molina, hija del funcionario de Correos, jubilado, don Cayetano Torres. La boda se celebrará en breve.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital. Presión media del día... 759,4. Temperatura máxima... 18,0. Idem mínima... 14,6. Idem media... 16,3. Idem máxima al Sol... 23,0. Humedad relativa media... 76. Evaporación en 24 horas... 2,2. Viento en 24 horas... 0,0. Viento dominante... S.W. Fuerza en metros por segundo... 9,0. Nubosidad... casi nublado. Estado general atmosférico del día 8 de Noviembre a las siete horas.

Continúa el centro de la borrasca del Atlántico al Sur de Islandia y el secundario que ayer estaba en el Golfo de Vizcaya ha pasado al Mar del Norte. Hay un centro de bajas relativas sobre el Mar Balear y las presiones altas del Atlántico vuelven a situarse sobre las Azores quedando las continentales sobre Europa oriental.

Lleue en el Norte de la Gran Bretaña y siguen registrándose lluvias y nieblas en Europa central.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Valencia y Málaga y la mínima de 0 grado en Teruel.

En Madrid la máxima fué de 12°8 y la mínima de 3°8.

Tiempo probable hasta el día 9 a las siete horas:

Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejadas. Litoral del Mediterráneo y Sur de España, tiempos de agüeros y chubascos aislados.

Resto de España, cielo con nubes, lloviznas y agüeros.

Los iguales

En el sorteo de los «iguales» verificado ayer correspondió el premio al número 165.

POR TELEGRAMA

## En el Supremo

Se confirma una sentencia de muerte

Madrid, 8 de noche. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte contra Eugenio Tejedor, asesino del chófer de la Plaza y la condena a nueve años de reclusión de los cómplices.

Información frutera en tercera plana

## DE MADRID ¿Cómo puede ser imposible una revisión? A ALMERIA

Diserta cierto periódico acerca de las imposibilidades de una revisión constitucional, lo que a estas alturas vale tanto como extenderse en consideraciones acerca del arquitecónico. Por hablar de aquellas posibilidades, para regatearlas, es andar totalmente desorientado sobre la marcha de la política nacional de dos años a esta parte. Pues, ¿que otra cosa viniera a manifestar la mayoría de los electores de 1933, que la necesidad inexcusable de ir a esa revisión, siendo ella como el primer postulado electoral de las ya históricas elecciones de noviembre? Según eso, no solamente es posible pensar ahora en una revisión, sino que la reforma de la primera ley del país debe ser considerada como primer empeño político de este segundo bienio republicano, que contrasta con el primero precisamente porque en él se ha aspirado, en parte conseguido, a la destrucción de la nefasta obra de las Constituyentes.

Entiéndase, pues, y empleemos para expresarlo casi los mismos términos que el citado periódico escribe para demostrar que es imposible una revisión constitucional, que desde que se constituyeron las actuales Cortes se comenzó a verificar esa derogación de la legislación sectorial del primer bienio. Y si la derogación de toda esa obra incúta es ineludible para los que vencieron en aquella jornada de noviembre, todavía lo es mucho más la revisión constitucional, y aún más todavía la anulación del artículo 26, que, como recientemente hemos escrito, representa la máxima ofensa que podía escupirse en el rostro de una gran mayoría de los españoles; mayoría que, por otra parte y en vista de la contraposición que acabamos de señalar, entre la política del primero y el segundo bienio, constituye la «Major et melior pars» que el Derecho político exige para que una mayoría merezca verdaderamente ese nombre.

Después de estas consideraciones, ocurre pensar que un periódico que a estas alturas se desliza hablando de la posibilidad de una revisión constitucional, debe de estar en el limbo o, cuando más cerca, en algún astro de nuestro sistema planetario, para no darse cuenta de como marchan las cosas en este país. Y la ignorancia de la realidad ambiente, acaso podría excusarse en un periódico que no se gloria de representar la condensación de las más privilegiadas mentes españolas, y que fué tribuna desde la cual el más «eminente» filósofo de nuestros días fulminó sus terribles dilemas antes de que el régimen naciese y luego se desorbitase hasta el punto de merecer él mismo su deshucio y condenación. Pero ese periódico ha perdido el compás y se ve en el caso de preguntar ahora cuál es la actitud de las derechas ante la Constitución, que las derechas repudiaron desde el primer instante, asociándose hoy a ese repudio muchos que en diciembre de 1931 la habían votado. Todos se enteran, al parecer, menos ese periódico, pues la actitud de las derechas está diáfana y expuesta desde el punto y hora en que las izquierdas sectarias tomaron como único programa de gobierno herir los sentimientos de los españoles en sus fibras más íntimas.

RODRIGO DE ARRIAGA

Por telégrafo

## La mañana política en Madrid

La querrela contra el Gobierno Azaña en el Tribunal de Garantías

Madrid, 8'30 tarde. Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías para examinar la querrela presentada por el abogado defensor del capitán Rojas contra los ministros del Gobierno Azaña con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Por mayoría de votos se acordó que no era procedente la admisión de la querrela.

Consejo de ministros

Hasta el martes no se tratará de la cuestión de orden público y de la actuación de las autoridades gubernativas

A las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a las dos de la tarde.

A la salida el ministro de Obras Públicas manifestó que después de tratar de la cuestión internacional en su aspecto político y comercial se ocupó el Consejo de la ley de Coordinación sanitaria.

Se acordó designar una comisión mixta con representantes de las Corporaciones provinciales y municipales y de las agrupaciones sanitarias, para recoger la experiencia en la aplicación de la ley y proponer al Gobierno las soluciones que sirvan de base a la confección de la ley definitiva de Sanidad.

Se trató también del funcionamiento de la Comisaría del trigo facultándose al señor Usabiega para designar el comisario.

Se ocupó el Consejo del problema de la aplicación del decreto que regula la inspección de la naranja en los puertos de la frontera que a causa de su defectuosa interpretación ha dado lugar a dificultades.

El Consejo acordó suspender la aplicación de dicho decreto mientras se elija la Junta Nacional Naranjera que en el plazo de ocho días elevará un informe al Ministerio de Agricultura.

Se acordó refundir en un solo organismo los servicios de inspección fitopatológica y la vigilancia de la regulación, para lo que en breve se dictarán normas.

Se volvió a tratar de las obras del teatro de la Opera esperándose la inmediata contestación de la Escuela de Arquitectura y entretanto realizar determinadas obras que pongan a cubierto de la interperie el interior del edificio.

El señor Lucía informó de las conferencias de la comisión mixta de ferrocarriles y sometió el proyecto general de obras que quedó aprobado.

El señor Chapaprieta informó de sus conversaciones con las comisiones de Hacienda y Presupuestos relativas a los proyectos de Restricciones.

También informó de la entrevista con el Alto Comisario de España en Marruecos.

Se habló de la prórroga del estado de excepción y en el próximo Consejo se estudiará una propuesta que llevará el señor De Pablo sobre el leuvar.

Respecto al nombramiento de Gobernador general y alcalde de Barcelona, se acordó que en los primeros días de la semana próxima se haga el nombramiento de gobernador.

Se acordó deliberar el martes sobre la situación de orden público y actuación de las autoridades gubernativas.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Nombrando director del canal de experiencias hidrodinámicas al general de ingeniero de la Armada don Manuel Tamayo.

AGRICULTURA: Modificando el decreto que regula la exportación de frutos agrícolas.

Distribución del contingente para la madera en el año 1936.

ESTADO: Concediendo la banda de la República al ministro de Francia M. Louis Marin, al Embajador francés M. Herbette y al Gobernador general de Asturias señor Velarde.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente de construcción de escuelas.

HACIENDA: Autorizando, previas ciertas condiciones, la salida de títulos de la Deuda y otros valores de propiedad extranjeros.

Ampliando el plazo a las compañías de seguros para que presenten las declaraciones de primas recaudadas y comisiones satisfechas.

Reorganizándose la comisión que ha de estudiar los gravámenes sobre los vinos.

OBRAS PUBLICAS: Expedientes de obras diversas.

Aprobando la reforma del dique de Cartagena con un presupuesto de doscientas cincuenta mil pesetas.

Ordenando la formalización de auxilios.

Autorizando las obras de defensa en la acequia de Callos del Segura por un presupuesto de 1 559 902 pesetas.

GUERRA: Decreto referente a la declaración como hecho de guerra de la represión del movimiento revolucionario de octubre, para efectos de la concesión de medallas militares.

Disponiendo que cuando el cargo de Director de Aeronáutica recaiga en un general, éste ejercerá funciones inspectoras en todas las tropas y servicios de Aviación igual que los generales del Ejército.

Modificando las bases del reclutamiento del Ejército.

INSTRUCCION PUBLICA: Reglamento de las escuelas de pintura, escultura y grabado.

## De Acción Católica

No se trata de una novedad

Declamamos en el último artículo que escribimos sobre esta materia, que Acción Católica, en cuanto a la sustancia o cosa significada por el nombre, es tan antigua como la Iglesia, y aún se puede decir que anterior, pues el mismo Jesucristo, durante su vida de predicación, se valió en diferentes ocasiones de la ayuda de seguidores.

Sin embargo conviene insistir un poco sobre esto, pues con frecuencia se la ha querido presentar como una cosa nueva en la Iglesia de Dios y por tanto como algo sospechoso para los fieles. Y es más, basados en ese falso argumento, algunos sin darse cuenta y sin obrar de mala fe, han dado lugar a que aparezcan los Pontífices en contradicción en materia tan importante. Lo que si es nuevo en ella es su organización o forma de realizarse o llevarla a la práctica en los tiempos actuales. Y esto nada tiene de particular, pues responde a la manera de obrar la Iglesia en todos tiempos, que en todas sus obras, guardando lo esencial o sustancial, se adapta a las circunstancias de tiempos y lugares. Y aún en la actualidad, la misma Acción Católica, no es de necesidad que en todas partes tenga la misma organización; puede variar según las necesidades de cada pueblo o nación. Pío XI así lo dice en la carta que dirige el Cardenal Bertram: «Facil es comprender que en la práctica, la Acción Católica debe manifestarse de modo diverso según la diversidad de edades y sexos y según las distintas condiciones de tiempos y lugares».

Pío XI ha levantado su voz repetidas veces contra esa acusación de novedad hecha a la Acción Católica. Hablando en cierta ocasión a los religiosos de S. Camilo, dijo: «Desde los tiempos apostólicos existen colaboradores en el Apostolado». Y en el año 27 repite: «La Acción Católica no es una hermosa novedad de nuestros tiempos». Y en la conocida carta al Cardenal Bertram, dice: «A decir verdad, se trata de una obra que no fué desconocida en tiempo de los Apóstoles».

Y León XIII por lo que se refiere a la «Democracia Cristiana» y Pío X, en cuanto a la «Acción Católica» también se vieron precisados a rechazar y protestar contra la novedad que suponían podía haber en lo que tales significaban o daban a entender. En el tomo VI de las Actas de León XIII, y en una de las Instrucciones de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios se leen estas palabras del Cardenal Rampolla: «La acción democrática cristiana no debe considerarse como una cosa nueva: es tan antigua como los preceptos y enseñanzas del Evangelio».

De lo que llevamos dicho se desprende que no siendo cosa nueva la Acción Católica no se desentiende ni de la política ni de la economía. Pero conviene

Calendario

## Dios y el César

El ingenuo más agudo no sería capaz de resolver a menos palabras y más certeramente la espinosa pregunta que los herodianos hicieron a Nuestro Señor Jesucristo en aquel Martes Santo, deseando desquitarse de las humillaciones sufridas. Veamos como la resuelve nuestro Señor.

«En aquel tiempo — dice el Santo Evangelio de este domingo — los fariseos se retiraron a tratar entre sí como podrían sorprenderle en lo que hablase. Y le enviaron sus discípulos con algunos herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios, conforme a la pura verdad, sin respeto de nadie porque no miras a la calidad de las personas.

Esto supuesto, dínos ¿qué te parece de esto? ¿Es o no es lícito pagar tributo al César? A lo cual Jesús, conociendo su malicia respondió: ¿porqué me tentáis hipócritas? Enseñadme la moneda del censo. Y ellos le mostraron un denario. Y Jesús le dijo ¿de quién es esta imagen y esta inscripción? Respondióle: De César. Entonces le replicó: Pues dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios.

En cuyas palabras, además de desbaratar la insidia de fariseos y herodianos, delineó nuestro Maestro para todos los siglos con claridad divina la órbita de los dos poderes legítimos que gobiernan al hombre, el religioso y el civil; señalando con precisión y energía los límites de cada uno; así está todo el derecho público.

Esta sencilla y poderosa fórmula — dice el P. Didón — contiene en sí toda la ley de las sociedades humanas, cuya evolución no es posible más que con el inductivo consorcio de la autoridad y la libertad. Cuando los políticos, propensos siempre al despotismo, tratan de imponerse brutalmente a la conciencia, serán castigados por los discípulos de Jesús que han aprendido de su Maestro que hay que dar a Dios lo que es de Dios; y cuando los pueblos alempen predisposiciones contra el yugo, se dejen llevar del espíritu de rebelión serán contenidos por Aquel que dijo: dad a César lo que es de César.

Los vientos modernos han traído un sin número de derechos del hombre: derecho de asociación, derechos del pensamiento, derechos de la soberanía popular, etc. etc. En cambio puede decirse que el único que no tiene derechos reconocidos es Dios, autor y criador del hombre y de la sociedad y del derecho.

Pueden los hombres asociarse para trabajar, para divertirse, para comer y beber, pero no se les permite para elevar a Dios y servirlo. Pueden los hombres publicar y propagar sus doctrinas por erróneas y perniciosas que sean, lo que no se les permite es enseñar la doctrina cristiana. Pueden los libertinos cantar y blasfemar sus canciones impúdicas y agresivas a todas horas y en todas partes. Lo que no se permite es cantar el Padrenuestro ni pasear con respecto las sagradas imágenes de Jesucristo o de sus Santos.

Sin embargo Dios tiene derechos sobre los hombres, sobre las sociedades, porque como dice hermosamente San Agustín, somos moneda de Dios pues si la moneda lleva la imagen del que la mandó acuñar, nosotros llevamos la del que nos hizo de la nada; devolvámos a cada uno lo suyo, al César el dinero, a Dios devolvámonos nosotros mismos.

En vano huirán y negarán sus obligaciones las sociedades prevaricadoras modernas, porque siempre colgará sobre ellas como espada de Dámocles, la brevísima y divina sentencia: Dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios. Las modernas sociedades de tipo panteísta, con sus Dios-Estado, lo mismo que las antiguas regalistas, no pueden escapar a la acusación de injusticia que supone dar a César lo que es de Dios. Las muchedumbres de hoy que dan a la diversión el tiempo que es de Dios en el día festivo; los que dan a los negocios, a los placeres, la actividad que deberían dar al culto divino, a la práctica de las virtudes, al cuidado de los pobres... tampoco escaparán a la acusación mencionada; dan a su regalo y diversión lo que es de los pobres, es decir, dan a César lo que es de Dios.

M. GARAVITO

hacer constar que ella ex profeso nunca hará política como no la hace la Iglesia Católica. ¿Qué parte será la que ella tome en el orden político, económico o social? Más bien a ella corresponde la parte de formación. Por todos los medios posibles ha de procurar formar buenos ciudadanos, buenos patriotas, hombres capacitados para poder gobernar los pueblos, hombres suficientemente instruidos para poder cooperar de una manera eficaz en la resolución de los diferentes problemas sociales y económicos. Esta es la única manera de intervenir que ella tiene en todas esas cuestiones. Pero todos esos bienes que ella pretende conseguir en su sociedad en sus diversos órdenes los pretende realizar principalmente mediante la formación de buenos católicos, de católicos prácticos, pues sabe muy bien que si Jesucristo reina en los individuos bien pronto reinará en las familias y en la sociedad y así conseguirá su fin supremo que es restaurar todas las cosas en Cristo.

V.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

ABC

Comenta el artículo aparecido ayer en «El Debate» con el título «Los que ayudan al enemigo», que es una protesta del jefe de la CEDA a los grupos afines que la combaten y le señalan los errores y fracasos de su táctica. A esto replica «A B C» como sigue: «Ni se sacó de su derrota electoral (la de las izquierdas) el fruto debido, por el rompimiento de la unión de derechas, que fué renunciar a una acción decisiva y arrolladora en el Parlamento, ni se ha sabido impedir que sobreviniera políticamente a la criminal y deshonrosa revolución que debía inhabilitarlo (al enemigo) y aniquilarlo para siempre. Al lado de la disolución de Cortes cuando la disolución hubiéra sido el golpe de Estado, el choque del régimen con la soberanía nacional y el suicidio de las izquierdas, trajo la táctica de «acomodamientos y claudicaciones, el sostén de gobiernos minoritarios, que tenían la misión de regatear y resistir las reivindicaciones del sufragio. Esta política culminó en el voto de confianza al Gobierno Semper, cuando la Generalidad estaba ya en rebeldía y abiertamente, bajo una gestión ministerial vacilante y medrosa, se preparaba el movimiento revolucionario de octubre. Y luego, acomodada la CEDA en el Poder, fué la política de los indultos y la sucesión de lenidades, por las que la revolución ha podido emprender la nueva marcha que «El Debate» avisa a los grupos afines».

La Nación

En parecidos, y aun quizá más desearnados términos, se expresa este periódico refiriéndose al mismo artículo de «El Debate». Termina su catilinaria con estas palabras: «No nos cuenta con tantos chinos el señor Gil Robles. Peché con sus responsabilidades. Aguardé, Nosotros combatimos su táctica porque nos ha llevado a esos extremos, y la aplaudimos si hubiese logrado extirpar la revolución. Ha fracasado y lo lamentamos sinceramente. Pero de cualquier manera nosotros no enemos que ver nada con «esa táctica», y no tenemos, ni la que-

ramos, la menor participación en el fracaso ni en el éxito. No somos, pues, los que fomentamos la revolución [hasta ahí podían llegar las bromas]

La Epoca

Dice que hasta ahora venían calificando de nueva la labor financiera del señor Chapaprieta; pero en vista del proyecto de derechos reales que la Comisión se niega a dictaminar sin previa modificación, en lo que hace muy bien, esa labor se está convirtiendo en algo muy peligroso, y lo menos que se puede pedir al señor Chapaprieta es que no sgrave más la situación del país. «Con la reforma actual—dice—, todo patrimonio familiar se verá mermando en una cuantía que llega hasta el 10 por 100, aun en el caso de que sean los hijos los herederos y en calidad de impuesto previo e independiente al que después grave cada una de las cuotas». «N.» es preciso—dice más adelante—encarecer el carácter antisocial de la «reforma», que apunta deliberadamente a la destrucción del derecho hereditario en un plazo más o menos largo. Es fácil suponer lo que hará el primer ministro de Hacienda Izquierdistas con este arma que le pusiera en las manos una Cámara con predominio de derechas».

Ahora

Dice que ve con satisfacción el que Izquierdistas y derechas, desde el señor Gil Robles hasta Prieto, invoquen el sufragio universal y el deseo de consultar al país. Todo demuestra que el Gobierno debe acometer pronto la reforma electoral para que se convoquen las elecciones en la primavera próxima.

El Debate

Se ocupa del proyecto de ley que regula la futura administración del Patrimonio de la República. Lo estima lesivo y vulnerable en algunas de sus disposiciones. Explica detenidamente lo que, a su juicio, se debe hacer con los palacios y residencias reales, colecciones de tapices, mobiliario, etc., para obviar todos los inconvenientes del citado proyecto.

POR TELEGRAMA

## Asesinan y roban a un ganadero

Oviedo, 8.—Cuando regresaba de haber vendido varias reses, el ganadero Manuel González, fué sorprendido por unos desconocidos que le hicieron cuatro disparos hasta matarlo. Seguidamente los asesinos registraron a la víctima robándole dos mil pesetas que llevaba.

POR TELEGRAMA

## Notas de ampliación al Consejo de Ministros

La película injuriosa para España  
Madrid, 8.—3 noche.  
Se sabe que en la reunión ministerial de esta mañana, se trató enérgicamente una vez más, sobre la actitud de la Casa productora de películas cinematográficas, Paramount. Después de un cambio de impresiones se acordó, que si el domingo, dicha Casa, no destruye el negativo de la película injuriosa para España, desde el lunes quedará prohibida la proyección de todas las películas de la Paramount.

Tratado comercial con Francia  
El señor Martínez de Velasco informó al Consejo de las buenas impresiones que se tienen relativas a reanudar los tratados comerciales con Francia.

Uso de armas  
El Gobierno dictará órdenes prohibiendo terminantemente el uso de armas y la disolución de los restos que quedaban en las entidades llamadas de Acción Ciudadana.

Informes del señor Chapaprieta  
El señor Chapaprieta informó ampliamente acerca de las conversaciones que sostuvo ayer con las comisiones de presupuestos y se mostró satisfecho, porque sus proyectos quedan a salvo.

También informó sobre las entrevistas que ha mantenido con el Alto Comisario en Marruecos, en las que trataron varios asuntos interesantes relacionados con el protectorado y que se resolverán rápidamente.

Traspaso de servicios a Cataluña  
Se habló también en el Consejo del traspaso de servicios a Cataluña y especialmente sobre la inspección de teléfonos; pero como estos dependen del orden público, se acordó negar el traspaso.

Se habló igualmente de la necesidad de proveer el cargo de gobernador general de Cataluña, y parece que el deseo del Gobierno es que el nombramiento recaiga en persona ajena a la política.

Después de exponerse opiniones se convino en que los jefes de partidos, propongan un candidato para reso ver.

Se acordó nombrar un Comisario general que asuma las funciones de orden público, pero no se designó la persona y se dejó el nombramiento al árbitro del ministro de la Gobernación.

Combinación de gobernadores  
Se trató también de la provisión de gobernadores civiles vacantes, para lo cual se hará una extensa combinación de gobernadores.

Se acordó que estos cargos sean provistos con toda rapidez, creyéndose que se harán los nombramientos antes del Consejo de martes.

Laboratorio de Análisis Clínicos  
**Vivas Pérez**  
Orina - Sangre - Espusos  
Contenido gástrico etc.

Capotazos y recortes

## Un caso presidencial

En la novillada celebrada en Madrid en la tarde del domingo 13 de Marzo de 1881, con motivo de pretender el público fuese retirado al corral el novillo que salió en cuarto lugar, de la ganadería de don Juan Antonio del Pozo, de pelo negro, listón, corni corto y de nombre «Morito», se promovió una fuerte protesta que pudo terminarse de manera desagradable, pues el público arrojó al ruedo tal cantidad de naranjas, botellas, piedras y otros proyectiles que hicieron difícil y peligrosa la permanencia de los toreros en el anillo consiguiendo por el momento impedir que se cumpliera la orden de poner banderillas de fuego al manso animal.

Ni la habilidad del banderillero Santos López «Pu gaita» ni el capote de «Ostión», que como espada tomaba parte en la corrida, bastaron para contener al buey que corría al hilo de las tablas apoyando en éstas muchas veces la cabeza sin hacer caso de él e g-ño que le presentaban. El griterío arreciaba por momentos y hasta se inició una marcha sobre el palco presidencial ocupado por el presidente, que lo era, el concejal don Celestino Cañedo, el cual ordenó que el novillo fuese devuelto al corral con lo que terminó la bronca y la corrida sin más incidentes.

El caso, no por ser viejo, fué objeto de grandes discusiones y en los cafés Sulzo e Imperial se formaron una especie de juntas, una de las cuales se tituló pomposamente «Amigos y defensores del prestigio y buen nombre de los aficionados a las corridas de toros», denominación tan larga como poco eficaz, pues aún en nuestros días se repitió el caso que motiva esta crónica.

La prensa taurina de aquel entonces, no tan vehemente y mercantilizada co-

mo la de nuestros días, verdadera entusiasta de la fiesta, tomó tan a pecho el asunto, que tanto el prestigioso diario «El Imparcial» en su número del 26 del mismo mes y año, publicó un artículo firmado por su redactor taurino «Sentimientos», como el «Boletín de Loterías y Toros» en su editorial de la misma fecha contestó al crítico de «El Imparcial» entablándose una controversia que duró hasta que ambas publicaciones se cansaron de debatir sobre un asunto que si bien interesó acabó por ser a todos indiferente.

«Sentimientos» recordó una proposición hecha a la Diputación Provincial, q e como todo lo referente a toros dormía el sueño de la injusticia en el cajón de algún covachuelista sin que se emitiese informe, en el que se pedía,—«Que para evitar alborotos que redundan en desprestigio de la autoridad se dejase por completo el primer espada la dirección del ruedo, el cual cuando lo creyese oportuno, mandaría a los banderilleros que pidiesen permiso a la presidencia para colocar los palos; si la autoridad creía llegado el momento para variar la suerte, daría su veredicto a los toreros, pero si no procedía lo que el director del ruedo pensaba, el presidente ordenaría lo que a su juicio procediese». No me meto a analizar la redacción del escrito, ni el número de conflictos que originaría entre la autoridad del primer espada y los otros diestros.

Según los periódicos de la época, entre otros «El Toreo» el caso se repitió más de una vez. El concejal señor Cañedo multó a los banderilleros de la corrida de referencia, por lo que fué criticado duramente y al aparecer en el palco presidencial en otra novillada el público le hizo objeto de una demostración de desagrado.

TALEGUILLA

POR TELEGRAMA

## Toma posesión el nuevo director general de Seguridad

Madrid, 8 8 noche.  
Esta mañana se verificó el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad don José Gardoqui.

Al acto asistieron los altos funcionarios de la Dirección, el Subsecretario de Gobernación, el gobernador de Madrid y otras personalidades.

El señor Echeguren pronunció un discurso elogioso al nuevo director.

El señor Gardoqui contestó agradeciendo los elogios y expresando su gratitud al gobierno por el nombramiento.

Tuvo elogios para los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Anunció que será inflexible en el cumplimiento de la ley y terminó diciendo que espera la colaboración de todos los subordinados para el mejor desempeño de sus funciones.

El teniente coronel de Asalto felicitó efusivamente al nuevo director expresándole el deseo de que sean acogidas las justas aspiraciones morales y materiales del cuerpo.

## Alcance político

POR TELEGRAMA

Del Tribunal de Garantías  
Madrid, 8.—El Tribunal de Garantías ha admitido un recurso del duque de Fernán Núñez, por inconstitucionalidad de la Reforma Agraria.

Decreto sobre valores españoles  
El señor Chapaprieta ha anunciado que en breve se publicará un decreto levantando la prohibición de adquirir o sacar fuera de España determinados valores españoles.

El decreto de Guerra sobre reclutamiento y servicio de cuotas  
El decreto de Guerra aprobado en el Consejo de esta mañana tiende a evitar que se recarguen de reclutas de cuota, determinados cuerpos.

Se dispone que las cuotas podrán elegir guarnición, pero no un determinado cuerpo, que éste lo designará la autoridad militar.

La vacante de vocal del Tribunal de Garantías  
El Tribunal de Garantías ha nombrado al señor Vega de la Iglesia, vocal propietario del mismo, para ocupar la vacante que dejó don Basilio Alvarez.

## PROVINCIAS

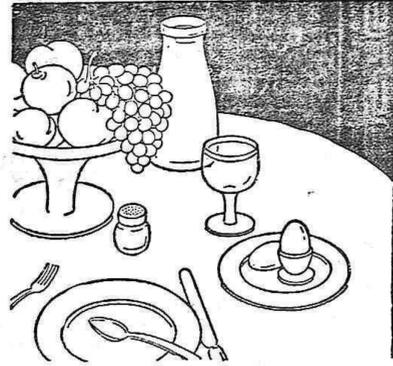
Entierro de los dos fascistas asesinados  
Sevilla, 8.—A las cinco de la tarde se verificó el entierro de los dos jóvenes fascistas que fueron asesinados anteaer.

Asistió al acto, una enorme muchedumbre resultando una gran manifestación de duelo.

Los féretros fueron llevados a hombros de jóvenes afiliados al fascismo vestidos de uniforme.

Se cantó la marcha real y no se registraron incidentes.

El número de nuestro teléfono es el 1-3-5-7



## El régimen alimenticio del enfermo del estómago...

...ha de ser de tal naturaleza, que proporcione al aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras cocidas, frutas maduras y otros alimentos naturales, y, como medicamento, se debe tomar, después de las comidas, una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Este medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, normaliza las digestiones, y los enfermos que lo toman notan desde los primeros días de tratamiento la desaparición de los síntomas tan molestos como el dolor de estómago, acidez, aguas de boca, tendencia al vómito, etc.

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**

VENTA EN FARMACIA

Por telégrafo

# En el Congreso

LA SESION DE AYER

## Continuó el debate sobre las importaciones de trigo durante el bienio

Energica protesta del señor Primo de Rivera por el asesinato de dos fascistas en Sevilla.—Ha sido destituido el gobernador de aquella capital

Antes de la sesión

Los monárquicos contra los proyectos económicos del señor Chapaprieta

Madrid, 8 8 noche.  
El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, decía en la Cámara que las minorías monárquicas se proponen mantener en el salón de sesiones una resuelta oposición contra los proyectos económicos del Ministro de Hacienda.

La sesión

A las cuatro y diez declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba. Continúa la desanimación en los escaños y hay poca concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul lo ocupan los ministros de Hacienda y Agricultura, señores Chapaprieta y Usabiaga.

Orden del día

Importación triguera

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día.

Se reanuda la discusión sobre las importaciones de trigo durante el bienio.

El Sr. BARCIA que quedó en el uso de la palabra, sigue su discurso en defensa de la gestión del eminente don Marcelino Domingo.

Ratifica sus anteriores manifestaciones y después de otras breves consideraciones, termina pidiendo que se haga justicia para restablecer la honorabilidad de sus correligionarios.

El Sr. HUESO como presidente de la Comisión le contesta defendiendo la actuación de ésta, diciendo que es imparcial y justiciera.

El Sr. CARRASCAL demuestra con abundancia de datos la serie de importaciones que se hicieron arbitrariamente.

Dice que a pesar de todas las revisiones, que hubieran justificado la importación de un millón de quintales, se importaron más de cuatro millones, causando un perjuicio al Estado de cuarenta y cinco millones de pesetas.

El Sr. ALARCON comprueba la veracidad de esta cifra dañosa para el Estado.

El Sr. ESTEVANEZ demuestra lo absurdo de las importaciones que arrastraron a los agricultores.

El Sr. MONTERO TIRADO se asocia a las denuncias y expresa su absoluta conformidad con las acusaciones de los demás oradores.

Como han transcurrido las horas reglamentarias, para discutir este asunto, el señor Alba suspende el debate.

Ruegos y preguntas

Se pasa a ruegos y preguntas. El Sr. PRIMO DE RIVERA habla de los asesinatos de fascistas y protesta enérgicamente de los ocurridos últimamente en Sevilla, donde han sido violentamente asesinados dos jóvenes fascistas.

Denuncia que se está incubando la revolución, para proclamar la dictadura del proletariado.

Le contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION. Confirma que el asesinato de los dos jóvenes fascistas se hizo por la espalda y en el momento en que cumplían un deber cívico, colocando hojas de propaganda política.

Comunica que el Gobernador de Sevilla ha sido destituido.

Se formulan otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

Programa para el martes  
Al terminar la sesión, recibió en su despacho a los periodistas el señor Alba.

Les manifestó que en la sesión del martes comenzará el debate del proyecto sobre derechos reales, y después continuará la discusión sobre azúcares y movilización.

Actuación de las Comisiones de presupuestos y Hacienda

El señor Calderón (don Abilio) manifestó que la comisión de presupuestos no ha emitido aun ningún dictamen y la comisión de Hacienda, ha comenzado a estudiar la ley del timbre.

Conferencia reservada

Los señores Gil Robles y Maura (don Miguel) sostuvieron una extensa conferencia, guardando reserva sobre lo tratado.

El Gobierno de Cataluña

El señor Chapaprieta sostuvo algunas conferencias y después anunció que el martes próximo se nombrará nuevo gobernador general de Cataluña.

POR TELEGRAMA

## Se descubre una fábrica de moneda falsa

Jaén, 8.—En el pueblo de Jódar se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, que tiene ramificaciones en otros pueblos.

La Benemérita busca a José Tejada y Luis Figueroa como presuntos complicados, pues se sabe que estos individuos han expendido y cambiado 2.600 pesetas en monedas falsas.

La guerra italo-etíope

## Las tropas italianas han ocupado Makallé

Noticias de Roma

La toma de Makallé

Roma, 8.—Informaciones oficiales procedentes de Asmara comunican, que a las cuatro de la madrugada, una sección de tanques italianos entraron en Makallé, preparando la ocupación de la ciudad, a las columnas del ejército.

Parte oficial

Roma, 8.—Posteriormente se recibió una comunicación oficial del frente comunicando que a las nueve de la mañana las tropas italianas entraron en Makallé procediendo inmediatamente a la ocupación total de la ciudad, una columna mixta de Infantería y tropas indígenas.

A continuación las divisiones de Camisas Negras penetraron en Makallé precediendo a la columna principal.

Un telegrama del general Di Bono

Roma, 8.—El general Di Bono envió el siguiente telegrama:

Nuestra bandera arriada el 22 de Enero de 1896 en el fuerte de Makallé, ondea ahora flotando sobre él, desde las nueve de la mañana.

La ocupación de la ciudad se debe a la brillante acción de los destacamentos nacionales e indígenas.

Detalles de la ocupación

De Asmara se reciben comunicados informando sobre algunos detalles de la ocupación de Makallé.

Las tropas italianas entraron en la ciudad, sin encontrar resistencia.

El destacamento del general Brogiani, con bersaglieris y tropas indígenas del ras Gugsa, penetraron en la ciudad acampando en el antiguo fuerte italiano.

El ras Gugsa tomó posesión de su castillo de Makallé en nombre de Italia.

La columna del general Maraviglia, ahuyentó a las patrullas etíopes. Las tropas italianas entraron en la población entonando canciones fascistas. Las mujeres indígenas vitoreaban a los soldados dándoles la bienvenida y agitando telas blancas y banderas italianas.

Infinidad de jóvenes ofrecían a las tropas cestos con pan y frutas.

POR TELEFONO

## Ultima hora

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

La cuestión de los obreros de los puertos de Almería y Adra

Madrid, 9—3 madrugada.  
El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que había sido destituido el Gobernador civil de Sevilla, señor Asensi y que se había admitido la dimisión al de Lugo don Artemio Precioso.

Añadió el señor De Pablo que con motivo de las obras que se están realizando en los puertos de Almería y Adra, según parece no llega la consignación para poder pagar a los obreros que trabajan en las máquinas, por lo que al enterarse lo expuso en el Consejo de Ministros habiéndose acordado que el Ministro de Trabajo se ocupe de arbitrar los recursos precisos para que aquellos trabajadores puedan cobrar, pues es un caso de verdadera justicia.

Dijo que reinaba tranquilidad en toda España y anunció que hoy a las nueve de la mañana marchaba a Córdoba, donde asistiría a la inauguración de una fábrica algodonera, regresando el domingo a Madrid.

Noticias del frente italo-abisinio

Comunican de Harrar que las lluvias pertinaces han intensificado las fiebres entre los indígenas etíopes, siendo dos de los casos de extrema gravedad.

Las masas poco numerosas que salieron para el frente de Ogaden se ven imposibilitadas de seguir su camino y esperan que amaine el tiempo para llegar al contacto con las tropas italianas que avanzan.

Los nomadas del desierto son los únicos que hacen vida normal, pues sus mujeres, medio desnudas les llevan cuanto precisan.

Defensas en el río Nilo

Dicen de Alejandría que las autoridades han autorizado la instalación de defensas en las presas y compuertas del río Nilo.

Líneas aéreas

Se afirma que los gobiernos de Francia e Inglaterra han aprobado el establecimiento de líneas aéreas entre Somalia y Eritrea de acuerdo con el gobierno italiano.

## ESPECTÁCULOS

Salón H. speria

Función para hoy.  
Tarde a las 6'30 y noche a las 10.  
«Noticiero Fox» y «Así ama la mujer».

Teatro Cervantes

Función para hoy.  
Tarde a las 6'30 y noche a las 10.  
«Complemento sonoro» y «La Tela de Araña».



**Gabanes y TRAJES para caballeros y niños**  
**Confecciones de Sastrería**  
 Hechura perfecta y esmerada  
 del fabricante al consumidor

Ponemos interés en servir bien a nuestros clientes para aumentar las ventas.

**DE CADA COMPRADOR HACEMOS UN CLIENTE CONVENCIDO**

**Confecciones "SIGLO"**

Avenida de la República, número 5

Esta casa dispone de operarios especializados para adaptar las prendas a gusto de los señores clientes

**Información frutera**

Información por mercados

**Londres**  
 Al vapor «City of Lancaster» se le tienen dadas órdenes de embarque hasta 7.474 barriles y 4.140 cajas. Cargará hoy. Telegrama de venta: Vapor «Manzoni» de 5/6 a 22; mayoría corrientes de 10 a 12 a 6; superiores de 13/6 a 15. Están anunciados: «Pelayo» el día 11. «Ugo Bassi» el día 13 o 14. «Jonge Elisabeth» el día 15 o 16.

**Liverpool**  
 Entró ayer en el puerto el vapor «Flaminian», al que se le dieron órdenes de embarque hasta 2.582 barriles. Zarpó hoy. Telegrama de venta: Vapor «Aloña Mendiz», 4.800 barriles. De 7/3 a 16/3; mayoría de 11 a 13. Más firme. Están anunciados: «A. Mendiz» del 8 al 9. «Duero» el día 11. «Pacheco» el día 11. «Atxuri Mendiz» el día 11. «A. Mendiz» del 15 al 16.

**Glasgow**  
 Telegrama de venta: Vapor «Almener» de 7 a 21/6; mayoría de 9 a 12. Se anuncia para el día 11 al 12 el vapor «Alhema».

**Bristol y Cardiff**  
 Al vapor «Fultón» se le han dado órdenes de embarque hasta 3.322 barriles para Bristol y hasta 4.535 barriles para Cardiff. Se anuncia un vapor para el día 15.

**Copenhague**  
 Zarpó anoche el vapor «Minsk» en el que se embarcaron 14.914 barriles y 955 medios. Se anuncia para el día 16 el vapor «Frigga».

**Southampton y Newcastle**  
 Está anunciado para el día 11 el vapor «Rita Maersk» que hará escala en Málaga.

**América del Norte**  
 Están anunciados: Vapor «Exochorda» para el día 16. «Montana» para el día 12. Este vapor hará escala en Málaga, Sevilla y Lisboa. La Cámara anunciará a su debido tiempo cuál será el vapor que ha de llevar los diez mil barriles que se enviarán al delegado en Norteamérica con flete pagado.

**América del Sur**  
 El vapor «Alstina» entrado en la mañana de ayer, salió por la tarde con 14.191 barriles, 515 medios y 215 cajas.

**Puertos del Báltico**  
 Se le han autorizado órdenes de embarque el vapor «San Lúcer» para puertos de Noruega, hasta 6.598 barriles. Se anuncian: «Calabria» para Suecia el 15. «Calabria» para Suecia el 25. «Scandinavie» para Suecia el 29. «Gallia» para Suecia el 9 de diciembre. «Caedonia» para Suecia el 12 de diciembre.

**Boston**  
 Telegrama de venta: Vapor «Karma» de 6 a 20; mayoría de 9 a 12. Perspectiva mejor.

**Gabotaje**  
 En el vapor «Aya Mendiz» se embarcaron para La Coruña 124 barriles, 10 medios y 188 cajas.

**Exportación**  
 Hasta ayer van exportados 1.219.724 barriles, 10.693 medios y 87.845 cajas.

**El año anterior**  
 Hasta el día 6 de noviembre del pasado año se habían exportado 1.562.850 barriles, 9.307 medios y 152.598 cajas.

**Entrada y existencias**  
 Durante el día de ayer entraron en el muelle 16.197 barriles, 65 medios y 1.852 cajas. Las existencias de barriles anoche sobre muelle y a bordo de los vapores en puerto eran de 84.225 barriles, 752 medios y 11.346 cajas.

**Exportación por Mercados**  
 Hasta ayer van exportados para los mercados que se indican, los barriles que a continuación se expresan:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
América del N.	807		
América del S.	33.469	1.339	1.019
Belfast	5.315		
Boston	17.637	2	
Bremen	72.863	145	3.237
Bristol	16.294		40
Cabotaje	1.208	221	1.196
Cardiff	21.263		
Copenhague	36.222	969	200
Dakar	50	350	
Dublin	2.084		
Glasgow	91.800	227	
Gdynia	12.221	2.930	39.556
Finlandia	23.311	70	
Hull	61.997		151
Hamburgo	203.427	609	20.035
Islandia	101		
Liverpool	162.550	43	693
Losáres	225.815	972	9.145
P. Noruega	64.961	577	440
P. Suecia	84.507	2.187	9.181
Manchester	21.163	52	
Newcastle	22.574		45
Southampton	30.773		195
Stettin	4.785		2.711
<b>Total</b>	<b>1.219.724</b>	<b>10.693</b>	<b>87.845</b>

**De A. P.**  
**La rectificación del Censo electoral**

Estando actualmente expuestas al público en el Ayuntamiento de esta capital las listas del Censo electoral, para su rectificación, durante el plazo que media hasta fin del corriente mes, Acción Popular invita a todos sus afiliados y simpatizantes, que se consideren con derecho a figurar en dichas listas, para que pasen cualquier día laborable, de diez a una o de cuatro a nueve, por su domicilio social, Navarro Rodrigo 16, donde se les facilitarán cuantos datos y antecedentes sean necesarios para que puedan ejercitar sus derechos en las próximas elecciones. Acción Popular ha montado un servicio especial, que pone a disposición de cuantos deseen utilizarlo.

**Muebles**  
**Casa Viciana**  
 AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS  
 Facilidad de pago  
 Granada, 16. - ALMERIA

**Del Ayuntamiento**  
**La sesión de hoy**

Orden del día para la sesión que celebrará esta tarde la Corporación municipal.  
 Sobre la mesa. - Cuenta justificada de los gastos ocasionados en la feria de agosto último.  
 De nuevo despacho. - Escrito de los obreros albañiles solicitando prórroga de la dispensa de los derechos de construcciones.  
 - Oficio de la sociedad de albañiles 1.º de mayo sobre dotación de agua a la casa núm. 33 de la calle del Cuzco.  
 - Oficio de la Excmo. Diputación invitando al Ayuntamiento a que manifieste si está conforme con la imposición de una décima sobre la contribución.  
 - Escrito del presidente del Colegio Oficial del Secretariado local, solicitando un local para la oficina del Colegio.  
 - Escrito de don José de los Ríos Urruti, sobre apertura de una casa de la de Santa Bárbara a la Carrera de Alhadrá.  
 - Escrito de don Pascual Ortiz Zapata, solicitando la concesión del servicio de aguas potables de la Ciudad.  
 - Escrito del alcalde de barrio de las Cuevas de los Medines, sobre construcción de una casa para escuela en las Cuevas de los Ubedas.  
 - Cuenta de Miguel del Aguilá, d. 296.85 pesetas, por obras en el kiosco para la música.  
 - Remitir informadas al Tribunal económico, diversas reclamaciones contra el Repartimiento de Utilidades.  
 - Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre veclidad.  
 - Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato y Aguas.

**Patentes y marcas**  
 Para su registro diríjase a don Rodolfo de la Torre Roselló, Agente Oficial y Director de «The Unión» Barquillo, 28.-Teléfono, 19329  
**MADRID**

**TRIBUNALES**  
 Por la Audiencia  
 Señalamientos para hoy  
 Sección primera. - Vista de la causa del Juzgado de San Sebastián, por el

delito de estaf., contra Fernando Fornovl.  
 Abogado, señor Pérez Burgos.  
 Procurador, señor Bascuñana.  
 Sección segunda. - No hay señalamientos anunciados.  
 Señalamientos para el lunes  
 Sección primera. - No hay señalamientos anunciados.  
 Sección segunda. - Vista de la causa del Juzgado de Berja, por el delito de estafa.  
 Abogados, señores Pérez Burgos y López Rodríguez.  
 Procuradores, señores Contreras y Vizcaino.  
 Celebrados  
 En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Canjáyar, por delito de robo, contra Rafael Ibáñez Capel.  
 Quedó concluida para sentencia.  
 Traslado  
 Ha sido trasladado a la Audiencia de León, el oficial de sala de esta Audiencia don Francisco Balcázar Benavides.

**SERRIN**  
 de coreho  
**ARMSTRONG**  
 Grandes existencias  
**Romero Hermanos, S. A.**  
 ALMERIA

**Ultramarinos finos**  
**José Abad Novis**  
 Especialidad en cafés Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado diariamente  
 Castellar, II-A.-Teléfono 16-9-7

**Clases prácticas**  
 Mecanografía al tacto. Taquígrafos. Cálculo Mercantil, Ortografía.  
 Clases nocturnas para empleados.  
 Primero de Mayo, 13 principal, (antes Rambla Alfáreros).  
**Doctor Abellán**  
 Consult. de 11 a 12 y de 3 a 6  
 Conde Offalia, 5  
 Teléfono, 1-3-0-0

**HEMORROIDES (Almorranas)**  
**CURA RADICAL** sin operación y sin peligros.  
**Dr. Francisco Soriano**  
 Matriz-Partos Cirugía General-Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas.  
 Ricardos, 4. Teléfono 1670

**SUCESOS**  
 Heridos leves  
 En la Casa de Socorro fueron asistidos los siguientes heridos leves.  
 Eduardo Redondo Gómez de 2 años con domicilio en la calle de la Flor número 2 de una herida incisa con pérdida de la uña en el dedo de la mano izquierda.  
 José Contreras Rumi, de seis años, domiciliado en la calle de Blasco Ibáñez, número 12, de una herida costosa de un centímetro en la región frontal.  
 Francisco Montes Piedra, de 12 años, habitante en la calle de la Encantada número 12, de erosiones en la pierna derecha.  
 Substracción  
 Juan Calvache Calvache Red.

**MADERAS**  
**La Casa Terriza Hermanos**  
 tiene el gusto de comunicar a su numerosísima clientela que del cargamento de **PINO ROJO o FLANDES** que acaban de recibir han hecho una **importantísima rebaja de precios** siendo estas maderas de excelente calidad y viniendo de un extenso surtido en toda clase de largos y escuadrías.  
 Grandes existencias en maderas de HAYA ESTUFADA y PINO ABETO PINZAPA a precios increíbles.  
 Extenso surtido en **PINO TEA, NOGAL SA-TÉN, GALEGAS** y otras.  
**Aguilar Martell, 12.-Almería**  
 TELEFONO: 1-4-6-7

**Maquinaria y Material Eléctrico en General.**  
 Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.  
 Motores y grupos electro bombas «SIEMENS».  
 Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.  
 Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.  
 Arrancadores en estrella triángulo y afo de aceite.  
 Aparatos de calefacción en genera dispuestos para todos los voltajes.  
 Lámparas «OSRAM» y del tipo baato.  
 Aparatos de medida y cuadros de distribución.  
 Correas de goma y cuero.  
 Poleas de hierro y madera.  
 Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.  
 Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios  
**ENI REGA INMEDIATA**  
**José Torres Benítez**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Avenida de la República, 25 A.-Teléfono  
 ALMACENES: Trajano, 12 y 14.-Teléfono, 1-2-9-3 ALMERIA

**Mecanografía gratis**  
 Por ser máquinas nuevas y de la **Royal** más acreditada marca **Royal**  
 Honorarios: OCHO pesetas al MES  
 Idénticas a las adquiridas por la Escuela P. de Comercio para exámenes  
 Instituto de estudios mercantiles.-IDEM  
 Calle de Gravina, 1 (Plaza de S. Domingo). Teléfono, 1-4-9-7

Tripas Chicago Clase Extra para Butifarra y Morcilla.  
 Tripas ternera estrecha para chorizos.  
 Tripas de cerdo y cernero para longaniza.  
 Pimentón Murciano Extra para embutidos.  
 Pimentón Extrem:ño legítimo dulce y picante para chorizos.  
 Especies molidas a la vista del público: Se garantizan por tener un molino eléctrico donde reconcentra toda su aroma.  
 Precios especiales a los Fabricantes de Embutidos  
 TELEFONO 1-6-7-4.  
**"La Mundial"**  
 TIENDAS, 20.-ALMERIA  
 Se sirven pedidos a domicilio  
**JUAN VICIANA ANDRÉS**

guez, denunció en la Comisión que del taller de berrillería que don Francisco Calvache Ramos posee en el paraje denominado «El Martiner», le habían sustraído del bolsillo de la americana la cual estaba cogida de un clavo, un reloj de pulsera que valora en cuarenta pesetas.  
 Ignoa quien pueda ser el autor o autores del hecho.  
 Heridos en agresión  
 La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a Juan Benete García el cual con un cuchillo intentó agredir a Carmen Giménez Medina, intervino en la agresión con objeto de que el «vuliente» Juan no realizase sus propósitos, Antonio González Camacho el cual al forcejear con aquel resultó herido así como también el agresor.  
 Se les trasladó a la Casa de Socorro donde los facultativos de guardia le apreciaron al Juan una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha y alcoholismo agudo; y a Antonio una herida incisa en el borde interno de la mano derecha.  
**Dr. Rafael Araez**  
 Guelleta del Hospital Provincial  
 CONSULTA:  
 de 10 a 12 y de 3 a 6  
 Avenida de la República, 79.-

**Quando su estómago funcione mal...**  
 ...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
 En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el **DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente  
 VENTA EN FARMACIAS

**STEGE DE TRANSPORTS MARITIMES VAPEUR**

**Vapores Correos franceses**  
 Para Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
 Saldrán de este puerto admitiendo pasaje en 1.ª, 2.ª, 2.ª Económica y 3.ª clase y carga en BODEGA FRIGORIFICA y ordinaria, los siguientes vapores:  
 Alsina 8 Noviembre  
 CONSIGNATARIOS: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.  
 Avenida de la República n.º 69 - Almería

# Divisas para Alemania

Parraleros: Si estais interesados en enviar vuestras uvas a Alemania consulte a

**JOSE MARTINEZ HERNANDEZ**  
Ricardos, 1-A Almería

## Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general  
Batería de cocina  
Objetos para regalo  
Cristalerías  
Lámparas  
Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería



**TOS**  
**CATARROS**  
**BRONQUITIS**  
**Solución**  
**Pautauberge**

### Vida Religiosa

**Santos de mañana, Domingo**  
Santos Andrés, Avellino, cfr. Demetrio y Justo, obs. Florencia, Respicio, Victoria y Ninfa vrs. y mrs.  
La misa y oficio divino son de la dominica XXII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde

**Santos de hoy, Sábado**  
Santos Teodoro y Agripino, mrs. Ursino ob. Eustolia y Sópata vrs.  
La misa y oficio divino son de la Dedicación de Basílica de San Salvador con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Jubileo Circular**  
Hoy y mañana en la Sagrada Familia.

**Mes de Animas**  
En la iglesia parroquial de San Pedro se celebrará un solemne novenario de Animas hasta el día 10, con el siguiente orden:  
A las 9 de la mañana. Misa cantada de Requie, por las intenciones de los que depositan sus oblatones en el cepillo de Animas.

A las 6 y media de la tarde, Santo Rosario, Meditación.  
En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrará durante el mes los cultos siguientes: Por la mañana a las ocho y media misa de comunión general. Por la tarde a las seis Exposición de S. D. M. rosario de ánimas, ejercicio del mes y Bendición.  
Los domingos habrá plática.

En el Sagrado Domingo continúa celebrándose la novena con los siguientes cultos: a las ocho misa cantada y por la tarde el Rosario de Difuntos, novena y Responso final.  
**Centros Catequísticos**  
Para los niños se abrirán oficialmente a primeros del próximo mes los centros siguientes:

**Para niños solamente**  
En el Sagrado Corazón los domingos a las tres y media de la tarde; en la ermita de San Cristóbal los jueves a las tres.

**Para niñas**  
Los domingos: en San Roque a las nueve; en el S. Corazón a las once y media; Centro de Hijas de María del Puerto a las tres; ídem del Barrio Alto a las tres y media; en las Siervas Centro del Sagrado Corazón a las doce jueves y domingos.

**Para niños y niñas**  
Los domingos: Farroquias de San Sebastián y Santiago a las once y media; San Antonio, (Almadrabillas) San Agustín y Santo Domingo a las diez y media; San Antón a las ocho, en San Juan a las once y en Santa Clara a las doce, Zapillo a las 9, San Antonio (Molinos) jueves a las tres y media, Las Puras (centro de la Inmaculada) y Centro de San José (calle Infanta), los jueves y domingos a las tres y media, Parroquia de San José, los domingos a las 9 y Cañada de San Urbano los domingos a las 9 y media.

**Horario de Misas en los días festivos**  
A las cinco y media. En el Sagrado Corazón.

A las seis menos cuarto en el Hospital.  
A las seis. En Santo Domingo, San Sebastián y Compañía de María.  
A las seis y media. En la Catedral, Sagrado Corazón, Hermandades, Santo Domingo y las Puras.  
A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, servicio Doméstico, Compañía de María, San Roque, San Agustín y San Pedro.  
A las siete y media. En la Catedral, San José, San Juan, Sagrado Corazón y Compañía de María.  
A las ocho. En Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrado Corazón, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Santo Domingo San Antonio, San Agustín y San Roque.  
A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y en la Catedral.  
A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices, San Agustín, San Roque.  
A las nueve y media. En el Sagrado Corazón y Santiago, cantada.  
A las diez. En Santo Domingo, Santiago San Antonio.  
A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.  
A las once. En la Catedral, San Sebastián, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.  
A las doce: En la Catedral, Santo Domingo y San Pedro.  
A la una en San Pedro.

### Notas marítimas

**Movimiento de buques**  
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

**ADMITIDOS**  
Vapor francés «Aisina», de Valencia, con carga general y pasajeros.  
— Idem inglés «Flaminio», de Patras, con carga general.  
— Idem español «Aya Mendí», de Cartagena, con carga general y pasajeros.  
— Pallebot ídem «Menorca», de Gibraltar, en lastre.  
— Vapor ídem «Brillante», de Málaga, con madera.

**DESPACHADOS**  
Vapor francés «Aisina», para Málaga, con carga general y pasajeros.  
— Idem español «Aya Mendí», para ídem, con ídem ídem.  
— Pallebot ídem «Menorca», para ídem, con sal.  
— Balandra ídem «Barguero», para San Fernando, en lastre.

### NOTICIAS

**Hospital Provincial**  
Guardia para hoy:  
Médico, don José de Velasco y Angulo.  
Practicante, don Francisco Gutiérrez Medina.  
Matrona, doña Isabel Calvo González.

**Se vende o se alquila**  
un bonito chalet con garaje y jardín, a 500 metros de la Avenida de la República.  
Darán razón en la farmacia de Vivas Pérez.

**Registro Civil**  
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**Distrito de San Sebastián.** — Nacimientos: Celedonio Valverde Rodríguez.  
Defunciones: Ninguna.  
Matrimonios: Antonio Navarro Romero con Adelaida Rodríguez García.  
**Distrito de la Audiencia.** — Nacimientos: Isabel Intesta Pérez, María de las Virtudes Olmos Navarro, Francisco Fernández González, Juan Linares Marnez, Francisco Murcia Gómez e Isabel Paredes Olmo.  
Defunciones: Dolores Romero Sánchez.

**Matrimonios:** Julio Celdría Alfás con María López Plaza.  
De obras  
Don José Cañadas Padilla ha pre-

## NOVELAS

—DE—  
**M. J. Chiampos**

PUBLICADAS  
¡SIN QUERER! Premiada y publicada en la Biblioteca Patria. 3'50 Ptas.  
EL DUQUE DE LAR. 4'00  
ENSUEÑOS. Extraordinario de la Novela Rosa. 2'00

EN PRENSA  
NIEVE Y FUEGO.  
EN PREPARACIÓN  
MARIA DE LAS NIEVES, LUZ ENTRE SOMBRAS, INCONSCIENTE, ENIGMAS, FUEGO EN LA CUMBRE.

### CALCIDAZ PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies. Es el único remedio que cura los callos y durezas en general. Es el más eficaz de todos los remedios. Se vende en Almería: Farmacia de VIV

sentado un escrito al Ayuntamiento solicitando licencia para construir una acera en la casa núm. 6 de la calle de la Estrella.

**Gasa de Socorro**  
Guardie para hoy:  
Médico, don Juan Banquert Salazar.  
Practicante, don Francisco Márquez Vizcaíno.

**Prisión Provincial**  
En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:  
Altas.—Ninguna.  
Bajas.—Diego Berenguel Rodríguez, Jesús David San Eluterio y Carlos Cuetto García.  
Quedan 56 reclusos.

**Denuncia**  
El Jefe de la Guardia municipal denuncia la casa núm. 12 de la calle del Pósito, por encontrarse en estado ruinoso.

**Solicitud**  
Don Mariano Alvarez Alvarez como presidente del Colegio Oficial de Secretariado ha presentado un escrito en la Secretaría de la Alcaldía solicitando un local de la Casa Consistorial para instalar sus oficinas.

**Tienda Asilo**  
Raciones extraordinarias y distribuidas en el día de ayer, 560.  
Las preferencias de San Vicente de Paul han dado 22 kilos de pan y 5 bonos de efectos.

### Correo de la provincia

**Dalías**

**Detenido**  
La Guardia civil detuvo a José Escobar Durán, por haber refrito con José Paniguga Carmona, produciéndole una herida en el pabellón de la oreja derecha y dos más de tres y ocho centímetros en la región carotídea, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

**Lea usted**  
La "Independencia"

**Pomada "19"** — Cura en 3 días Eczemas, Erupciones, Grietas, Que maduras etc. Caja 1 Pta.  
**Depurativo "19"** — Limpia la sangre, rejuvenece. Antidobrenoso.  
**Antiartrítico "19"** — Cura Reuma, Uremia, Gota.  
**Sudorífico "19"** — Evita el olor del sudor.  
**Linimento "19"** — Quita los dolores. Cura contusiones. Preferido por Deportistas 3'50.

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bally-Baillière-Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
a pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bally-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS  
**NO TIENE RIVAL**  
Y ES EL REMEDIO MAS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA

ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

¡LEA LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

Se vende en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas y alimentos

DEPÓSITO GENERAL:

ALMORÁ - Farmacia de VIVAS PÉREZ

## Cáncer

**Dr. J. Banqueri**  
Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro  
Consulta especial de enfermedades cancerosas y de la sangre. Cirugía general

Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica. Curaciones: 42,5%; alivios prolongados, 27,5%. Cuanto más precoz el tratamiento más seguro el éxito.

CLINICA: Eduardo Pérez 12, principal De 3 a 5. Teléfono, 1277.  
Económica para obreros, de 12 a 2

## MIL PESETAS

que presenta «CASILLAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS que el ácido oxálico. Promedios de curación en 24 horas. Precio de cada caja de 100 cápsulas, 1 peseta. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y en el extranjero. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.  
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

## MEDICAMENTO DE FAMILIAS

**LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS,**  
**LOS DISENTERICOS** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su día trágico mortal casi siempre.  
**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.  
**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se  
**CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**  
Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.  
Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.  
**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.**  
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Lea usted todos los días "La Independencia"